

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Abril 21 del 2017

**A LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MEDPHARCUM DEL ECUADOR CIA. LTDA.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2016.

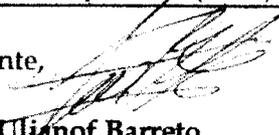
Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía en su operación obtuvo una pérdida en el ejercicio económico del 2016 equivalente a US\$ 4.543,43 , lo cual es resultado de falta de ingresos puesto que la empresa se encuentra en etapa de investigación y desarrollo de nuevos productos.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.
- 1.4.- Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2017 es ampliar más la actividad comercial de la compañía, así como buscar alternativas para disminuir los precios de los costos de insumos, también lograr incrementar la producción, lo cual incidirá benéficamente al mejoramiento económico.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2016, comparándola con la del año 2015:

RUBROS	2016 (en dólares completos)	2015 (en dólares completos)
Activo	\$ 21.342,48	\$ 1.597,74
Pasivo	\$ 19.819,49	\$ 13.631,32
Patrimonio	\$ 1.522,99	\$ -12.033,58
Ingresos	\$ 102,63	\$ 0,00
Egresos	\$ 4.646,03	\$ 12.533,58
Resultado del ejercicio (+ o -)	\$ -4.543,43	\$ -12.533,58

Atentamente,

  
**José Cid Ujano Barreto**  
**ADMINISTRADOR**